INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Fecha del Informe	27 de diciembre de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	16 de diciembre de 2022
Contrato No:	072-2022
Nombre del Contratista:	CARLOS ARTURO GÓMEZ RESTREPO
Nit o CC del Contratista:	19.384.560
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales especializados como apoyo a la gestión de la Vicepresidencia de Sociedades en el tema de dirección y control corporativo de todos los establecimientos de comercio y sociedades bajo su dirección, direccionar y asesorar a los miembros de junta directiva que representan a la SAE, diseñar mecanismos para un adecuado control financiero y administrativo de sociedades y establecimientos de comercio, analizando de manera permanente la situación financiera y organizacional.
Valor del Contrato:	Doscientos veinticinco millones de pesos MCTE ($225.000.000) IVA incluido
Adición:	N/A
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato quince (15) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.
Prórrogas:	N/A
Periodo de evaluación del informe:	diciembre 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	El señor CARLOS ARTURO GÓMEZ RESTREPO ha cumplido con las obligaciones contractuales mediante la entrega de informes y la participación en reuniones y Asambleas extraordinarias de sociedades bajo la administración de la SAE. En el mes de diciembre de 2022 entregó: 1- Matriz para el agrupamiento de empresas 2- Propuesta de documento inicial para Juntas Directivas 3- Asesoró la realización de las siguientes Asambleas extraordinarias: a) Casa Grajales S.A. b) Inversiones Gnecco SAS c) CIJ Gutierrez y cia SA d) Palmeras de Convención Ltda. e) Carnes y Derivados de Occidente S.A. f) Meprecol S.A. g) Drogas La Rebaja S.A. h) Inversiones Guatapuri ltda. j) Inversiones Rodríguez Fuentes Ltda.
Porcentaje de Ejecución y Avances:	2%

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td>Seguimiento riesgos contractuales</td><td>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.
<table>
<tr><th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr>
<tr><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>SI</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>SI</td></tr>
</table>

Fecha: 2022.12.28 14:23:39 -05'00'

Firma Supervisor

FENIX MENDEZ

Firma Apoyo de Supervisión
Revisado: Erik Leonardo Gutierrez
VoBo: Paula Cristina Diaz

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS